



AYUNTAMIENTO DE VOTO

PLENO DÍA 30-04-11

Se ha celebrado el pleno ordinario de abril con la presencia de todos los concejales, excepto Natalia Sánchez que excusa su asistencia.

Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba la ordenanza reguladora de la plantación y corta de árboles con los votos a favor de (5 PP, 1 SVV, 1 PRC) en contra (3 PSOE) SVV estaba de acuerdo, PRC había un vacío y es aceptable, PSOE no le gusta la redacción, no se cuenta con las juntas vecinales se vulneran sus derechos, no son lógicas las distancias del art. 6, habrá denuncias por el art. 9 paso de camiones de 26 Tm. PP es flexible y se adapta a las demás normas y leyes que la completan, se protege a las juntas vecinales. Art. 16 el ayuntamiento facultado para resolver conflictos.

Se aprueba la modificación de la ordenanza reguladora de tasa por la prestación de suministro de agua a otros ayuntamientos. A favor (5PP, 1 SVV, 3 PSOE) se abstiene 1 PRC SVV está de acuerdo, PRC no opina, PSOE no entiende la ubicación de los contadores, pero vota a favor, PP cree justo el sobreprecio del agua para dar servicio a Ruesga. (Fuente las varas)

Se realizaron dos preguntas por parte del PSOE relativas su solicitud de informes del secretario, que tiene el alcalde y al número de quejas o denuncias que han motivado la ordenanza de plantación y corta de árboles.